

Legalizaciones

Este instructivo explica cómo iniciar la solicitud de legalización de planes de estudio y programas de materias. Está dirigido a estudiantes de carreras presenciales y detalla los pasos necesarios para completar la carga de datos y adjuntar correctamente la documentación requerida.

Cómo iniciar el trámite

Ingresá a **Autogestión Guaraní > Trámites > Nueva Solicitud > Legalizaciones**.

Seleccioná el tipo de documentación que necesitás legalizar:

- Legalización de planes de estudio
- Legalización de programas de materias

Importante: Si es estudiante deberá adjuntar el Certificado de materias aprobadas y si es graduado/a el Certificado Analítico.

Verificación de datos

Al seleccionar el tipo de legalización, el sistema mostrará información que se completa de manera automática. Es fundamental verificar que estos datos sean correctos antes de continuar.

Además, deberás completar la información requerida, incluyendo la institución y el país ante los cuales se presentará la documentación, así como las materias en caso de solicitar la legalización de programas.

Documentación a presentar

El sistema solicitará que subas un único archivo PDF con la documentación que se legalizará (incluyendo el certificado de materias aprobadas o certificado analítico, según corresponda). Los planes de estudio o programas oficiales podrás obtenerlos de los sitios Web correspondientes a cada Unidad Académica. En caso de tener dificultades para acceder a ellos, deberás comunicarte con la Dirección de tu carrera.

- **Departamento de Ciencias Sociales:** <http://sociales.unq.edu.ar/>
- **Departamento de Economía y Administración:** <https://apar.unq.edu.ar/>
- **Departamento de Ciencia y Tecnología:**
<http://diplomaturaencienciaytecnologia.blog.unq.edu.ar/programas-y-planes-de-estudios/>
- **Escuela Universitaria de Artes:** solicitar los programas directamente a la Dirección de Carrera.

Tené en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los programas deben corresponder al año de aprobación de la materia o a uno inmediatamente anterior.
- El archivo debe ser oficial, completo y sin modificaciones.
- No se aceptarán enlaces externos (por ejemplo, Google Drive u otros).
- No se legalizan programas de materias cursadas en otras instituciones que hayan sido reconocidas por equivalencia.

Envío de la solicitud

Una vez revisados los datos y cargada la documentación requerida, deberás hacer clic en **Enviar** para iniciar la gestión.

Seguimiento

Después de enviar la solicitud, se generará un trámite desde el cual podrás:

- Consultar el estado.
- Ver observaciones o pedidos de información adicional, si los hubiera.
- Acceder a la documentación legalizada una vez completado el proceso.

Finalización de la gestión

Cuando la solicitud haya sido procesada, podrás descargar las legalizaciones desde la solapa *Documentación* dentro del trámite correspondiente.